



2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PD/SECODUVI/064/18,  
PD/SECODUVI/064/A/18**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS **17:30** HORAS DEL DÍA **31 DE ENERO DE 2019**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL KM 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA, TLAXCALA., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EL **C. ING. RAYMUNDO JIMÉNEZ PICAZO** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EL **C. ARQ. MARTIN VALIENTE REBOLLAR** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE POR PARTE DE ARQ. JOSE FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y DEL CONTRATO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

NÚMERO DE CONTRATO:	<b>PD/SECODUVI/064/18</b>
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	17 DE OCTUBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CARRETERA OCOTOXCO – CALPULALPAN PARA ACCESO A HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN".

ANOTAR LA DESCRIPCIÓN "

SUBESTRUCTURA, ESTRUCTURAS DE ACERO, PARADEROS PEATONALES, MOBILIARIO URBANO, LETRERO INFORMATIVO.



2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: \$ 7,398,003.21 (SIETE MILLONES  
TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRES  
PESOS 21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 56 DÍAS NATURALES

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 26 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

**II.- MODIFICACIONES.**

DIFERIMIENTO DE INICIO POR PAGO DE ANTICIPO:

MODIFICATORIO DE AUMENTO EN MONTO: PD/SECODUVI/064/A/16

A LO ORIGINALMENTE PACTADO: PD/SECODUVI/064/A/16

MONTO SEGÚN CONVENIO(S): REDUCCIÓN \$ 0.00 I.V.A. INCLUIDO

MONTO MODIFICADO: \$ 822,413.00 I.V.A. INCLUIDO

PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: 11.12%

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 8,220,416.21 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS  
VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS  
21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

MONTO PAGADO POR AJUSTE DE COSTOS (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A.

MONTO TOTAL EJERCIDO: \$ 8,220,416.21 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS  
VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS  
21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SALDO A CANCELAR: \$0.0 (CERO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

FECHA DE INICIO REAL: 26 DE OCTUBRE DE 2018

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO: 00 DÍAS NATURALES.

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 56 DÍAS NATURALES.





2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala\*

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO	FECHA DE PAGO
1 UNO	13/12/18	DEL	26/10/18	AL	31/10/18	\$ 4,598.30	\$ 4,598.30	21/12/18
2 DOS	13/12/18	DEL	01/11/18	AL	15/11/18	\$468,726.42	\$473,324.72	21/12/18
3 TRES	23/12/18	DEL	16/11/18	AL	30/11/18	\$4,808,812.74	\$5,282,137.46	28/01/19
4 CUATRO	29/12/18	DEL	01/12/18	AL	15/12/18	\$2,772,139.46	\$8,054,276.92	30/01/19
5 CINCO	29/12/18	DEL	16/12/18	AL	20/12/18	\$166,139.29	\$8,220,416.21	30/01/19

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	FACTURA N°	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
5 CINCO	29/12/18	168	DEL	16/12/18	AL	20/12/18	\$ 166,139.29	\$ 8,220,416.21

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL **CONTRATISTA** DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN EN EL RECUADRO ANTES EXPUESTO:

III.1. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES A LAS PREVISTAS ORIGINALMENTE POR UN **MONTO TOTAL DE \$ 2,138,980.41 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, Y FUE AUTORIZADO EL PAGO EN LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SIN REBASAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO.

III.2. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REDUCCIÓN DE VOLÚMENES CANCELADOS TOTAL Y PARCIALMENTE, POR UN **MONTO TOTAL DE \$ 1,981,704.19 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO.

III.3. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ DE **CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$665,136.77 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO**, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO.



#### **IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO**, LA FIANZA NO. **3154-08856-0** EXPEDIDA POR **Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.**, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, **ARQ. MARTIN VALIENTE REBOLLAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA ARQ. JOSE FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL**, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO **PD/SECODUVI/064/18, PD/SECODUVI/064/A/18**, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.



**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **31 DE ENERO DE 2019**, EN LA CIUDAD DE **TLAXCALA, TLAXCALA**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**POR ARQ. JOSE FELIPE LUIS TLATEHUI  
TECUAMPIL**

**ING. RAYMUNDO JIMÉNEZ PICAZO  
RESIDENTE DE OBRA DE LA SECODUVI**

**ARQ. MARTIN VALIENTE REBOLLAR  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN**